EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA, 28 - AGOSTO - 2008

APROBAR el Acta de la sesión anterior, que tuvo lugar con carácter ordinario el 31 de Julio de 2008.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista, votaron a favor.

APROBAR la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2007, tal y como ha sido formada y rendida, integrada por la Cuenta del propio Ayuntamiento, la del organismo autónomo administrativo Instituto Municipal de Deportes, y las Cuentas de las Empresas Municipales de capital íntegramente propiedad de la Entidad: Plaza de Toros, Palacio de La Magdalena, Santurban y Sociedad de Vivienda y Suelo.

Aprobada por mayoría al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular y los cinco Concejales del Grupo Regionalista, absteniéndose los seis Concejales del Grupo Socialista.

APROBAR definitivamente la modificación de Plan Especial de Protección del Sardinero, a propuesta de las sociedades Simancas, S.A., y Azil, S.A., que afecta a fincas situadas en la calle Pérez Galdós y que supone que una porción de la finca catastral 67.30.0.40, de 3.800 m^2, pasa a formar parte de la finca colindante, la catastral 67.30.0.41; respecto de lo cual no se han presentado alegaciones durante el período de información pública, tras la aprobación inicial por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de Junio de 2008; se ha emitido informe favorable por la Consejería de Cultura y Deportes y por la Consejería de Medio Ambiente; y se ha aprobado la modificación provisionalmente por la Junta de Gobierno Local de 18 de Agosto de 2008.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.

APROBAR definitivamente la modificación del Estudio de Detalle en la Unidad de Actuación “Anahuac” en el Área de Reparto nº 5, en las calles Corceño y Laura Fernández González en San Román de la Llanilla, a propuesta de Real de Piasca Promociones Inmobiliarias S.L.; estimándose la

alegación presentada por el propio promotor, que propone una alteración en las áreas de movimiento. La modificación del Estudio de Detalle tiene por objeto la ordenación de volúmenes a través de una modificación de las áreas de movimiento de dos bloques de nueva edificación, que deben desplazarse por la necesidad de Aqualia de disponer de espacio para el mantenimiento del canal que discurre por el límite Este de la Unidad de Actuación.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.

CONCEDER la Medalla de Oro a la Congregación Salesiana de Santander con motivo de cumplirse, en este año, el primer centenario de la construcción del Colegio "María Auxiliadora"; distinción con la que se reconocen los excepcionales méritos de este Centro en el campo educativo, especialmente su capacidad de adaptación a las innovaciones de los tiempos y su compromiso ininterrumpido con lo social y con la formación continua. En concreto, el Cronista Oficial estima que la obra social, pedagógica y religiosa de los Salesianos merece el agradecimiento de los santanderinos por su labor continuada y por la preparación obrera impartida en sus talleres, lo que ha permitido que muchos ciudadanos accedan a un trabajo digno. Por su parte, la Consejería de Cultura pondera la gran acogida que el proyecto educativo de dicho Colegio ha tenido siempre en la población, así como su capacidad de adaptación a las exigencias legales, metodológicas y organizativas que se han sucedido a lo largo del tiempo.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.

APROBAR inicialmente el Reglamento del Consejo Municipal de la Cultura, como uno de los Consejos Sectoriales previstos en el artículo 67 del Reglamento orgánico de Participación Ciudadana. Se abre un período de información pública y audiencia a los interesados de treinta días para que puedan presentar alegaciones a dicho texto reglamentario.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.

ESTABLECER como Fiestas Locales para el año 2009 el 1 de Junio, lunes, la Virgen del Mar; y el 25 de Julio, sábado, Santiago Apóstol.

Aprobada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, previa declaración de urgencia acordada por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista:

- CESAR a D. Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo como Vocal no Concejal en los Consejos de Administración de las sociedades Cementerio Jardín y Mercasantander, que fue nombrado por el Pleno, en reunión extraordinaria y urgente celebrada el 3 de Julio de 207, como Consejero de dichas Sociedades. En consecuencia, NOMBRAR como Vocal no Concejal en los Consejos de Administración de las sociedades Cementerio Jardín y Mercasantander a D. José Mª Menéndez Alonso.

Aprobado *por unanimidad al votar a favor los quince miembros del Grupo Popular, los seis Concejales del Grupo Socialista y los cinco del Grupo Regionalista.*

QUEDAR ENTERADO de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía y por los Concejales Delegados en el período comprendido desde la convocatoria de la última sesión plenaria ordinaria y la del Pleno ordinario de este mes de agosto. En especial, de los siguientes Decretos de delegación: *Decreto de 29 de Julio de 2008* por el que se delegan las funciones de la Alcaldía en materia de economía, hacienda, contratación, compras y patrimonio en D. Samuel Ruiz Fuertes, por ausencia de Dña. Ana Mª González Pescador desde el 4 al 11 de Agosto de 2008, ambos días incluidos. *Decreto de 13 de Agosto de 2008* por el que se delegan las funciones de la Alcaldía en materia de protección ciudadana y personal en D. Samuel Ruiz Fuertes, por ausencia de D. Eduardo Arasti Barca desde el 18 al 22 de Agosto de 2008, ambos días incluidos.

DESESTIMAR la Moción del Grupo Regionalista para instar al Equipo de Gobierno, en primer lugar, a colocar la última versión de "Estrategia para la conservación de la biodiversidad en el municipio de Santander" en la página web municipal. En segundo lugar, a difundir el contenido del estudio específico acerca de la situación de la paloma bravía en el municipio. Y en tercer lugar, a poner en marcha procedimientos eficaces de control de la población de las referidas palomas en el ámbito urbano del municipio.

Desestimada por mayoría al haber votado los quince miembros del Grupo Popular en contra, abstenerse los seis Concejales del Grupo Socialista y votar a favor los cinco del Grupo Regionalista.

DESESTIMAR la Moción del Grupo Regionalista para instar al Equipo de Gobierno, en primer lugar, a desestimar la ubicación en el Parque Altamira de los Huertos Sostenibles. En segundo lugar, a valorar otras ubicaciones que no impliquen molestias para los ciudadanos usuarios tanto de los huertos como de los que disfrutan del área de su emplazamiento; el sacrificio de parques maduros; el agotamiento del terreno con imposibilidad

de satisfacción de las demandas actuales y las previsibles futuras; los posibles problemas urbanísticos, y el excesivo gasto en el acondicionamiento de los terrenos. Y en tercer lugar, a valorar la ubicación de los Huertos Sostenibles en el Parque de Campogiro, al norte de la vía férrea de FEVE colindante y al sur de la parte final de la calle Poeta Gerardo Diego, donde, con facilidad, puede acondicionarse para esta finalidad una superficie de terreno de 1,5 - 2 hectáreas.

Desestimada por mayoría al haber votado los quince miembros del Grupo Popular en contra, abstenerse los seis Concejales del Grupo Socialista y votar a favor los cinco del Grupo Regionalista.

Santander, 1 de Septiembre de 2008